Tercer control de lectura de Pensamiento Crítico

Por Flavia Martínez Llosa

1. ¿En qué sentido se entiende a la ecología superficial?

Por ecología superficial se entiende que es un término para nombrar a aquel movimiento que quiere centrar el bienestar y/o mejoría del medio ambiente en un sistema vacío y sin una explicación profunda, basada en ningún sentido empirista. Es decir, se entiende como una propuesta basada en que los desastres ambientales son generados por distintas razones que son explicadas por el mismo medio ambiente y que son ajenos a la responsabilidad de las personas y que no aborda causas sociales o culturales, sino que los desastres naturales o el calentamiento global es un tema que no le incumbe al ser humano y que si sí lo hiciera, aún así la ecología superficial no incidiría en el verdadero núcleo del problema que es que el planeta Tierra está así gracias a los humanos y a sus acciones.

1. ¿Qué quiere decir que vivimos ordenados en un paradigma “antropocéntrico” y hacia dónde nos propone orientar Naess?

El hecho de vivir en un paradigma antropocéntrico significa que las personas viven pensando únicamente en ellas mismas de una manera injusta para el medio ambiente, es decir, humanos pensando en humanos, sin cuestionarse la existencia de su derredor como la naturaleza. Los intereses humanos se centran en ellos mismos y lo que propone Naess es poner de manera igualitaria la importancia que le dan a las personas también a la naturaleza para poder movernos conjuntamente como biosfera. Asimismo, pone el lugar donde vivimos (la Tierra) en una escala de misma importancia que abarque el respeto por la diversidad, la defensa del medio ambiente, la descentralización y con ello la justicia social para que el nuevo paradigma se centre en ambos cuidados como igual de importantes.